CONCEJO ABIERTO DE MONCALIÁN

CVE-2020-6283 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

La Junta Vecinal de Moncalián, reunida en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2020, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2019 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Moncalián, 25 de agosto de 2020.
El presidente,
Juan Jesús Uslé Hedilla.

2020/6283

CVE-2020-6283